



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 305/2015 E.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 559/2015.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Tonyo Tonchev Tonchev.

Demandado/s: Polina Tsevetanova Lilova y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Fogasa.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 305/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Tonyo Tonchev Tonchev contra la empresa Polina Tsevetanova Lilova y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 539 de fecha 2/10/2015 a favor de la parte ejecutante, Tonyo Tonchev Tonchev, frente a Polina Tsevetanova Lilova, parte ejecutada, por importe de 4.135,81 euros en concepto de principal, más otros 227 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 413 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Polina Tsevetanova Lilova, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 10 de diciembre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)